

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 274 16 de junio de 2025 Pág. 14

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa para la construcción de un puente internacional sobre el río Guadiana, entre las localidades de Sanlúcar de Guadiana (España) y Alcoutim (Portugal), hecho en Faro el 23 de octubre de 2024. (610/000049)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 56 Cortes Generales, Serie A, núm. 118 Núm. exp. 110/000046)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 53, celebrada el día 11 de junio de 2025, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa para la construcción de un puente internacional sobre el río Guadiana, entre las localidades de Sanlúcar de Guadiana (España) y Alcoutim (Portugal), hecho en Faro el 23 de octubre de 2024, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 118, de fecha 14 de febrero de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de junio de 2025.—P.D., Sara Sieira Mucientes, Letrada Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_15_274_2527